



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

En el Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, a los Siete (07) días del Mes De Enero Del Año Dos Mil Quince (2015); Por ante mí, **LIC. JULIO FRANCISCO CABRERA**, dominicano, mayor edad, abogado Notario, de los del Número del Distrito Nacional, con Matricula 3607, portador de la cedula de Identidad y electoral No. 001-0833498-8, con estudio profesional abierto en la Rotonda de la manzana 43, No. 47-B, las caobas, Santo Domingo Oeste, **COMPARECIO** libre y voluntariamente la **LIC. WÉNDOLIS YAFREISI CALDERÓN PÉREZ**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, titular de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1421323-4, domiciliada y residente en el casa marcada con el No. 17, Unidad 20, sita en la calle Cachón de la Rubia, Residencial Villa Rosa II, sector Lucerna, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, conjunto con las señoras **SAMIL DELGADO VERIGUETE** y **EVELIN AMPARARO DE LA CRUZ**, ambas dominicanas, mayores de edad, portadoras de las cedulas de identidad y electorales Nos. 001-1776133-8 y 224-0018270-9, testigo libre de tachas y fichas como lo establece la ley dominicana, por medio del presente documento declara bajo juramento lo siguiente **PRIMERO:** Que fue designada como Encargada de Compra y Contrataciones del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, en fecha 01 de Mayo del 2014, habiendo tomado posesión de dicho cargo en la misma fecha. **SEGUNDO:** Que al momento de la presente declaración, el estado de mi patrimonio es el siguiente:

BIENES INMUEBLES

- A. 50% de Parcela 82-b-1-a-16-003.11335-11348, Distrito Catastral No. 16, ampara por el Certificado de Titulo 760208, con una extensión superficial 120 Metros Cuadrados y sus mejoras, consistente en una casa de Blocks, de dos Niveles, la cual consta en el Primer Nivel de Sala, Comedor, Cocina, Área de Lavado, Cuarto de Servicios, Baño de Visita, Patio y Marquesina y el Segundo Nivel 4 Habitaciones, La Principal con su Baños y otra para las demás , ubicada en la casa marcada con el No. 17, Unidad 20, sita en la calle Cachón de la Rubia, Residencial Villa Rosa II, sector Lucerna, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R.D; Valorada en Cuatro Millones de Pesos Dominicanos (RD4,000,000.00).
- B. Apartamento No. 201, Bloque A-11, ubicado en el lado Este del edificio con acceso a la Calle Peatonal "B", con una área de construcción de 50. 95 M2, consta de Sala Comedor, Cocina, Baño, 3 dormitorios, con sus closet y área de Lavado, construido dentro del Ámbito de la Parcela No. 133-A-1-Subdividida-15, del Distrito Catastral No. 6 del Distrito Nacional, aparado por Certificado de Titulo No 85-1052, ubicado en la Calle penetración, Urbanización Vecinos Unidos, sector Villa Faro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R.D; Valorada en Un Millón de Pesos Dominicanos (RD1,000,000.00).

(RD\$ 5, 000,000.00)

BIENES MUEBLES

- A. Minibús Mazda 5, Modelo 2006, Valorado en Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Dominicanos (RD\$420,000.00)
- B. Mobiliario del Hogar, joyas, Pinturas, valorados en un Millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,500,000.00)
- C. Certificado Financiero en el Banco BHD León, por un valor de Novecientos Sesenta y ocho Mil Pesos Dominicanos (RD\$968,000.00), con un rendimiento anual de 5%.

BIENES MUEBLES

(RD\$2, 888,000.00)

ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES

(RD\$7, 888,000.00)

PASIVO

- A. Prestamos Personal NO. 3171128, con el Banco BHD León, con vencimiento en fecha 08 de noviembre del 2016 y balance de capital a la fecha de (RD\$109,249.12).
- B. Tarjetas de Créditos Doscientos quince mil Pesos Dominicanos (RD\$215,000.00)

TOTAL DE PASIVO

(RD\$324,249.12)

La presente declaración la presto en cumplimiento de los dispuesto por la ley.

Y no teniendo más que declarar la compareciente firma en la fecha y lugar indicado, compareciente y testigos firmaron y rubricaron cada foja en señal de aprobación, junto conmigo **LIC. JULIO FRANCISCO CABRERA, WENDOLIS Y. CALDERON PEREZ, SAMIL DELGADO VERIGUETE y EVELIN AMPARARO DE LA CRUZ.**


WENDOLIS Y. CALDERON PEREZ

Declarante


SAMIL DELGADO VERIGUETE

Testigo


EVELIN AMPARARO DE LA CRUZ

Testigo


LIC. JULIO FRANCISCO CABRERA

Notario Público

